

---

## **Solicitan a Nación destine de manera urgente fondos necesarios para líneas de alta tensión e interconexión Guarambare - Clorinda aprobados en Audiencia Pública**

En medio de la emergencia energética que vive el país y frente a las próximas medidas que dispondría el Gobierno Nacional a través de la Secretaria de Energía, que se relacionan con un - Programa de Emergencia Verano 2024-2025-, tanto en la generación, transporte y distribución, el Defensor del Pueblo de la Provincia de Formosa, Dr. José Leonardo Gialluca, solicitó, tanto al Ministro de Economía, Lic. Luis A. Caputo, como a Eduardo Chirillo a cargo de la Secretaria de Energía, **indiquen todas las medidas preventivas que tienen intenciones de implementar, así como las estrategias que implicarían ajustes en el sector comercial e industrial durante los meses de diciembre a febrero.**

El Funcionario Provincial, denunció que, en lo que va de la actual gestión nacional, las tarifas energéticas han sufrido incrementos en el orden de los 334% a 598%, lo que representa mayores ingresos para las generadoras y, sin embargo, nada de esto se vio reflejado en obras de infraestructura eléctrica crítica que aseguren una mayor producción, haciendo ver que, en la actualidad, existe una gran caída en actividades industriales que no están haciendo uso de este servicio esencial.

**Por otro lado, les solicitó a los Funcionarios Nacionales que destinen de manera urgente, los fondos necesarios para la ampliación de la Línea de Alta Tensión en 132 kv – Gran Formosa – Pirané – Ibarreta, contemplada en el Plan Federal de Transporte Eléctrico Regional y demandó, además, la reconstrucción y reubicación de la Torre 80 de la Interconexión Guarambaré Clorinda, la cual, fue oportunamente aprobada en el marco de la realización de la Audiencia Pública de la Concesión de TRANSNEA SA. Gialluca, advirtió a todos los usuarios residenciales no inscriptos en la Segmentación Energética, que los mismos pasarán a pagar el cuádruple de las facturas que vienen abonando y por ello, es importante que conozcan que el sistema RASE continuará abierto todo el año y que no hay un límite temporal para que las personas puedan inscribirse, pese a que se había lanzado un ultimátum que venció los primeros días de septiembre.**

Ahora se confirma que las nuevas inscripciones siguen siendo posibles, pero quienes no lo hicieron, pasan automáticamente al sector N1 y por ende les llegarán facturas altísimas y solo podrán revertir esta situación dentro de tres meses, añadiendo que lo que determina la asignación de subsidios, son factores como los ingresos del hogar, la cantidad de inmuebles, vehículos y si hay personas con discapacidad dentro del grupo familiar. En cuanto a aquellos usuarios que ya estaban segmentados como N2 (usuarios de ingresos bajos) y que completaron su reinscripción antes del 4 de septiembre, mantendrán su subsidio vigente mientras dura el proceso de análisis de sus datos.

El Ombudsman Provincial, criticó duramente la falta de una campaña de esclarecimiento que incluya medios gráficos, radiales, televisivos, digitales, que debería llevar adelante la Secretaría de Energía con relación al RASE, pues, muchos usuarios no están al tanto de que continúa abierto y otros desconocen los requisitos para inscribirse, **cuando es el Estado Nacional el que debe asumir la responsabilidad de garantizar que toda esa información llegue a la gente de manera clara y accesible.**